CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 30 de marzo de 2022

Ref: Carta de invitación – Compra Local N° 03/2022. PROYECTO PNUD ARG 16/G54 "PROMOVIENDO LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ABS EN ARGENTINA"

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos (D.A.F.Y.P.P) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 03/2022 –** "Adquisición de equipamiento informático". Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I - Especificaciones Técnicas y Anexo II – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,

ANEXO I

PROYECTO PNUD ARG 16/G54 "PROMOVIENDO LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ABS EN ARGENTINA"

COMPRA LOCAL N° 03/2022- "Adquisición de equipamiento informático", en el marco del PROYECTO PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la aplicación del protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"

Especificaciones técnicas

Insumo	Lote	Cantidad	Detalle
Notebook			Pantalla: 14" o 15" HD (1920 X 1080)
			Procesador: Intel® Core™ i5 o similar
			Capacidad: Memoria RAM 8 GB
	1	1	Almacenamiento: 256GB SSD
	_	_	Sistema operativo: Windows 10 Home 64-bit
			Características: Monitor LED curvo 24"
Monitor	2	2	
Envió	3	1	Se deberá agregar al presupuesto el coste del envió a De los Reseros, Dr. Nicolás Repetto &, B1713 William C. Morris, Provincia de Buenos Aires.

ANEXO II

COMPRA LOCAL N° 02/2022- "Adquisición de equipamiento informatico", en el marco del PROYECTO PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la aplicación del protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"

Condiciones

- Presentación de la Oferta: El Oferente presentará su oferta por cantidad, precio unitario y discriminado el IVA de corresponder; en pesos argentinos o en dólares estadounidenses (al tipo de cambio NNUU vigente al momento de vencimiento de las ofertas: https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php). Se deberá incluir en la oferta la referencia de inscripto, monotributista, o exento (constancia de CUIT vigente). Deberá estar fechado, firmado y sellado.
- Mantenimiento de la Oferta: La oferta se deberá mantener válida por un período mayor o igual a
 (30) días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente
 documento.
- 3. <u>Plazo para presentar la oferta:</u> Las oferta deberá ser presentada hasta el día 11 de abril a las 12.00 hs, por correo electrónico a la casilla: diprofexadqui@ambiente.gob.ar.
- 4. <u>Apertura de la Oferta:</u> La D.A.F.Y.P.P llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerandoel orden de mérito de las ofertas recibidas por E-mail, el día 11 de abril a las 12.30 hs.
- 5. <u>La oferta deberá contener la siguiente información:</u> (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder, (ii) plazo de mantenimiento de la

- oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas.
- 6. Plazo para la entrega: 20 días desde la emisión de la Orden de compra.
- 7. <u>Adjudicación y firma de Orden de Compra:</u> En el caso de los bienes adquiridos en dólares estadounidenses, el pago se realizará en pesos argentinos por medio de transferencia a una cuenta bancaria debidamente indicada por el Proveedor.

El pago se realizará del siguiente modo:

El Proyecto efectuará los pagos dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la factura correspondiente.

Los pagos serán en Pesos Argentinos al tipo de cambio al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php

<u>Emisión de la factura y pago:</u> Se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses, en caso de corresponder.

Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.